

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 103/2021**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres

b) Coordenadas Geográficas:

No	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación m.s.n.m.	Dirección
1	SICA SICA	17° 19' 38,85"	67° 45' 26,73"	3936	Cerro Sica Sica, lado Oeste.
2	PANDURO	17°30'31.80"	67°26'52.50"	4161	Cima del Cerro Pukara, comunidad Panduro, próximo a la Torre Tigo existente en el lugar, a 1,4 Km de la Carretera a Oruro.

c) Cobertura, Frecuencias, Ancho de banda:

No	Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de banda [MHz]	Capacidad [Mbps]
1	La Paz (SICA SICA - PANDURO)	7,540.00	56.00	400.00
2	La Paz (PANDURO – SICA SICA)	7,785.00	56.00	400.00

d) Presentación de objeciones: Hasta horas 16:30 del día 24 de diciembre de 2021

Dirección para presentación de objeciones: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de diciembre de 2021**

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-LP-8824